

**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS****1. Objetivo:**

Establecer los requerimientos técnicos para la contratación del servicio correspondiente a la Sustitución de cristales de techo de pasarela 7mo piso y Garitas de seguridad del edificio sede del Poder Judicial.

2. Descripción y especificaciones del servicio**GARITAS DE SEGURIDAD EN ENTRADA Y SALIDA DEL SÓTANO (2 UDS)**

- Desinstalación cristales existentes. Incluye estructura de aluminio anodizado.
- Desinstalación puerta de cristal (batiente) (0.80 @ 1.00 x 2.10 @ 2.50) m, incluye marco.
- Suministro e instalación de vidrios fijos en cristal templado 3/8" de espesor, incluye estructura perimetral en tubular muro de cortina, aluminio anodizado natural mate
- Suministro e instalación puerta comercial (1.00 x 2.30) m en cristal templado de espesor 3/8", con estructura P40 perimetral, aluminio anonizado natural mate, Incluye cerradura con llave.
- Suministro e instalación ventanas proyectadas (0.75 x 0.60) m. en cristal templado de espesor 3/8", aluminio anonizado natural, Incluye cerradura
- Suministro e instalación de laminado reflectivo en vidrios fijos, ventanas proyectadas y puertas comerciales
- Limpieza continua y final.

**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS****TECHO PASARELA 7MO PISO**

- Desinstalación de Vidrios Fijos existentes en Techo. Incluye estructura de aluminio anodizado (8 Uds. de Paños de 5.53m x 5.2m) incluye andamios.
- Suministro e instalación de vidrios fijos en techo en cristal clear templado y laminado de 1/2" (6+6), incluye estructura en tubular muro de cortina, aluminio anodizado natural mate
- Suministro e instalación de laminado exterior con protección UV Solar Grey al 20% en vidrios fijos
- Limpieza continua y final.

Nota: se requiere la rectificación de las medidas para la fabricación de los cristales.

3. Criterios de aceptación de los bienes/servicios/obras

- Todas las áreas deberán estar limpias.
- Los materiales a utilizar deberán ser nuevos, sin manchas, sin rayaduras y sin torceduras.
- Los paños fijos en cristal templado deberán estar correctamente nivelados, tanto vertical como horizontalmente, sin tropezones entre hojas de cristal, ni roturas, ni bordes (cantos) filosos, las juntas deben estar correctamente selladas que no permitan filtraciones.

4. Documentación técnica para presentar

La propuesta que presente cada oferente deberá contener lo siguiente:

**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

- a) Experiencia Persona Física y/o Jurídica. Demostrar mínimo cinco (5) años de experiencia, a través de certificaciones conforme de recepción de obra o servicios similares o contratos de trabajos similares. Mínimo 3 documentos.
- b) Perfil profesional del personal a cargo del trabajo indicando mínimo tres (3) años de experiencia en las instalaciones de las actividades descritas.
- c) Muestra física del laminado reflectivo y de protección UV Solar Grey al 20% y ficha técnica de éstos.
- d) Garantía de tres (3) años de los Vidrios Fijos, Ventanas y Puertas a instalar, incluyendo los laminados reflectivos y de protección UV Solar Grey al 20%.

5. Documentación económica para presentar

- a) Cotización de los trabajos a realizar.

Notas:

- La oferta debe incluir todas las tasas (divisas), impuestos y gastos que correspondan, transparentados e implícitos según corresponda.

Serán descalificadas las ofertas que no incluyan todos los requisitos indicados en este numeral.

6. Visita técnica

Los oferentes para presentar sus propuestas podrán realizar visitas técnicas y obtener por sí mismos y bajo su responsabilidad y riesgo, toda la información que



DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA FISICA

Página 4 de 8

UNIDAD DE OBRA

13 febrero 2022

Sustitución de cristales de techo de pasarela 7mo piso y Garitas de seguridad del edificio sede del Poder Judicial

2023-005

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

puedan necesitar para preparar sus ofertas. La visita se debe de realizar con previa coordinación con la Dirección de Infraestructura Física en los plazos autorizados por la Gerencia de Compras y Contrataciones.

La visita de los oferentes al levantamiento informativo es de carácter opcional, sin embargo, recomendamos hacer la visita para verificar el estado actual de los trabajos a realizarse. El costo de estas visitas será por exclusiva cuenta de los oferentes.

Para coordinar la visita por favor enviar un correo a infraestructurafisica@poderjudicial.gob.do o llamar al (809) 533-3191 ext. 2529.

7. Criterios de evaluación/adjudicación

La adjudicación será decidida a favor de un único oferente cuya propuesta:

- 1) Fue calificada como CUMPLE en las propuestas técnicas y económicas por reunir las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas en las presentes especificaciones técnicas.
- 2) Presente el menor precio.

8. Moneda de la oferta

El precio en la oferta deberá estar expresado en moneda nacional, (pesos dominicanos, RD\$).

9. Forma de pago

- Avance inicial de un 20% del valor del servicio.



DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA FISICA

Página 5 de 8

UNIDAD DE OBRA

13 febrero 2022

Sustitución de cristales de techo de pasarela 7mo piso y Garitas de seguridad del edificio sede del Poder Judicial

2023-005

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

- Un segundo pago de un 40% al presentar constancia de producción y comunicación dirigida a la Dirección de Infraestructura Física.
- Pago final del 40% treinta (30) días calendario luego de recibido conforme.

10. Lugar de instalación

Edificio Sede de La Suprema Corte de Justicia, ubicado en la Av. Enrique Jiménez Moya esq. Juan de Dios Ventura Simó, Centro de los Héroes, Santo Domingo, D. N.

11. Tiempo de entrega

El tiempo para la ejecución del servicio es: **máximo 9 semanas (calendario)**

12. Horarios de trabajo

- Lunes a viernes: 8:00 am – 5:00 pm (Actividades sin ruido).
- Lunes a viernes: 5:00 pm – 11:00 pm (Con previa coordinación con la Dirección de Infraestructura Física y el Departamento Administrativo).
- Sábados y domingos: 8:00 am – 5:00 pm (Con previa coordinación con la Dirección de Infraestructura Física y el Departamento Administrativo).

Nota: Las actividades con ruido deben ser realizadas luego de las 4:30 pm de lunes a viernes y los sábados y domingos de 8:00 am a 5:00 pm, sin detener la operatividad).

**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS****13. Idioma**

El idioma oficial del presente procedimiento es el español, por tanto, toda la correspondencia y documentos generados durante el procedimiento que intercambien el oferente y la Gerencia de Compras y Contrataciones deberán ser presentados en este idioma; de encontrarse en idioma distinto, deberán contar con la traducción al español realizada por un intérprete judicial debidamente autorizado.

14. Condiciones del Servicio.

El oferente adjudicado tendrá la responsabilidad de:

- a) Designar por escrito un supervisor(a), para hacer las funciones de enlace entre el oferente y la Dirección de Infraestructura Física, quien evaluará y coordinará los trabajos objeto de este pliego, con la persona designada por Dirección de Infraestructura Física como enlace.
- b) Aportar personal calificado para realizar el servicio contratado.
- c) Mantener identificado a todo el personal que sea utilizado en la realización de las labores objeto de esta contratación de servicio.
- d) Será obligatorio el uso de equipos de protección personal (EPP), tales como chalecos, cascos, botas, gafas, mascarillas.
- e) Incluir señalización de seguridad durante la ejecución de los trabajos (Cintas reflectoras, Conos, etc.).
- f) Cinco (5) días antes del inicio del servicio, el oferente adjudicado, deberá entregar una relación del personal que efectuará los trabajos, en la que consten nombres y apellidos y documento de identidad. El oferente se obliga a mantener

**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

actualizada dicha información, comunicando los cambios en el momento que se produzcan y mientras dure su relación contractual. La inobservancia de esta información podrá dar lugar a que no se permita el ingreso y/o permanencia de toda persona no indicada ni notificada.

- g) El personal designado debe observar las normas de buena conducta, estando prohibido circular por las áreas que no tengan asignadas para la ejecución del servicio.
- h) El contratista deberá ejecutar los trabajos con personal calificado y con experiencia en estos tipos de trabajos. Se hará responsable que dicho personal mantenga un correcto desempeño y comportamiento dentro de la jornada laboral.
- i) Mantener la cantidad de personal acordada, según propuesta adjudicada; sustituir de manera inmediata al personal de su empresa que no pueda asistir a las labores, por cualquiera que fueren las causas.
- j) Cumplir con el tiempo de ejecución establecido.
- k) Es obligatorio al final de cada jornada de trabajo se realice una limpieza general del área (acumulación, bote y limpieza de desperdicios).

15. Fotos de las áreas a intervenir**Garitas de Seguridad (2 Uds.)****Techo Pasarela 7mo Piso**



DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA FISICA

Página 8 de 8

UNIDAD DE OBRA

13 febrero 2022

Sustitución de cristales de techo de pasarela 7mo piso y Garitas de seguridad del edificio sede del Poder Judicial

2023-005

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

16. Peritos designados

Wilka L. Quiroz
Ingeniero Supervisor

Selito Antidor
Ingeniero Supervisor

17. Firmado por

Ing. Wilka L. Quiroz
Ingeniero Supervisor

Arq. Rocío Altagracia
Gerente de Diseño y Planificación

Ing. Carlos Espinal
Gerente de Proyecto